

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD PROCURACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD



Objeto:

Tareas de cierre por cambio de funcionarios en la Procuración General de la Ciudad.

Período auditado:

7 de diciembre de 2023.

Normativa relevante:

Resolución Nº 68-SGCBA/22.

Equipo auditor:

Cdra. Catalina Rosa VILOTTA;

Cdra. Adriana Gabriela PALAGANOS.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 01/24

Procuración General de la Ciudad

Procuración General Adjunta de Asuntos Fiscales y Responsabilidad Estatal

Dirección General Responsabilidad y Contrataciones; Dirección General Asuntos Tributarios y Recursos Fiscales; Dirección General Técnica, Administrativa y Legal; Dirección General Asuntos Penales; Dirección General Asuntos Institucionales y Patrimoniales; Dirección General Empleo Público; y Dirección General Asuntos Comunales y del Espacio Público

Alcance:

Las tareas de campo se realizaron entre el 15 de enero al 27 de marzo de 2024 con la información recabada en la PG, PGAAFRE, DGReyCo, DGATyRF, DGTALPG, DGAPen, DGAIP, DGEmpP y DGACEP con motivo del cambio de Funcionario.

La fecha de corte para la recopilación y análisis de información fue el 2 de febrero de 2024.

El presente trabajo corresponde al Imprevisto N° 1-UAIPG/24 comunicado a la SGCBA a través de la Nota N° 6.479.079-UAIPG/24 y aprobado por Nota N° 8.114.124-SGADCBA/24.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Conclusión del Informe:

Respecto al análisis de la documentación recopilada y remitida por el auditado y de los procedimientos de auditoría por cambio de funcionario efectuado, objeto del presente informe, se concluye que la Procuración General de la Ciudad; la Procuración General Adjunta de Asuntos Fiscales y Responsabilidad Estatal; la Dirección General Responsabilidad y Contrataciones; la Dirección General Asuntos Tributarios y Recursos Fiscales; la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal; la Dirección General Asuntos Penales; la Dirección General Asuntos Institucionales y Patrimoniales; la Dirección General Empleo Público; y la Dirección General Asuntos Comunales y del Espacio Público han cumplido con lo establecido en la Resolución Nº 68-SGCBA/22.

Principales Recomendaciones:

No aplica.



Hoja Adicional de Firmas Informe externo Reservado

Número: IF-2024-14074643-GCABA-UAIPG

Buenos Aires, Jueves 11 de Abril de 2024

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 01/24 - Tareas de cierre por cambio de funcionarios en la Procuración General de la Ciudad.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Jorge Rodrigo MARTINEZ DAVEÑO Date: 2024.04.11 13:11.36 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Rodrigo Martinez Daveño P-P Resolucion Nro 58-GCABA-SGCBA-2024 UNID.AUDITORIA INTERNA PG PROCURACION GENERAL